





# Índice

<b>I. Presentación Cuenta Pública Regional</b>	<b>5</b>
1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022 .....	6
2. Presentación Regional .....	7
<b>II. Principales Logros Regionales 2020</b>	<b>8</b>
1. Descentralización, Participación ciudadana y tecnología .....	8
2. El Arte, la creatividad y la Educación .....	10
3. Las artes y los artistas chilenos .....	12
4. Patrimonio de Chile .....	15
5. Nueva institucionalidad cultural .....	18
<b>III. Ejecución Presupuestaria Regional 2020</b>	<b>19</b>
<b>Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes</b>	<b>19</b>
<b>Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos</b>	<b>20</b>
Resumen Presupuestario .....	20
<b>V. Programación (2021-2022)</b>	<b>21</b>
1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología .....	21
2. Arte, la creatividad y la Educación .....	22
3. Las Artes y los Artistas Chilenos .....	22
4. Patrimonio de Chile.....	23



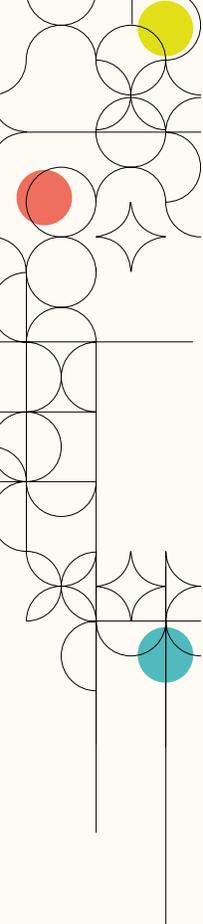
## I. Presentación Cuenta Pública Regional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas. Esta institución tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

El ministerio además busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad, además de colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.



## 1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022

- a. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- b. Incentivar la educación integral, a través del arte y la creatividad, como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los y las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## 2. Presentación Regional

La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su tercer año de trabajo, continuó con su gestión territorial poniendo especial énfasis en la descentralización de sus planes y programas, promoviendo la participación, equidad y acceso igualitario de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales.

La crisis provocada por la pandemia de Covid-19 obligó a modificar el plan de trabajo desarrollado para el 2020 por las áreas programáticas de Ciudadanía Cultural, Fomento de las Artes y Educación Artística, en conjunto con la Dirección Regional de Patrimonio, reestructurándolo para hacer frente al nuevo escenario. La óptima coordinación de este trabajo, que incluyó a municipios, actores culturales, artísticos y patrimoniales de las nueve comunas de la región, tuvo como resultado el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La gestión regional puso acento en la ejecución de iniciativas de carácter virtual. Un ejemplo de esto fue la realización del Plan Culturas, en el marco del programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR). Esta instancia permitió generar empleabilidad a los artistas que se vieron afectados por la pandemia y, al mismo tiempo, otorgar una plataforma de difusión de sus trabajos.

En el área de Fomento de las Artes y las Culturas, se contrataron productos y profesionales para actividades virtuales, tanto para las iniciativas de celebración de los Días de las Artes y de fomento lector, como para los Diálogos en Movimiento. Se realizaron, también de manera virtual, charlas de difusión de convocatorias nacionales de emergencia y se habilitaron espacios de asesoría para usuarios, agentes culturales, organizaciones y artistas.

Otro de los focos del trabajo regional estuvo puesto en el área de Educación Artística, con el desarrollo de talleres virtuales de formación y sensibilización para educadores, docentes e integrantes de la mesa de Educación Artística. El objetivo de estos fue promover el arte y la cultura en la educación, con enfoque de diversidad cultural e interculturalidad, en establecimientos de la región.

Respecto al rescate y difusión del patrimonio cultural, se apoyó a agrupaciones de Derechos Humanos y Memoria en el financiamiento de un proyecto asociativo de promoción y visibilización de los espacios de memoria.

La gestión patrimonial también se ejecutó mediante el despliegue territorial del equipo que conforma el Servicio Regional de Patrimonio, promoviendo acciones de promoción, difusión y rescate del patrimonio material e inmaterial.

Finalmente, no podemos dejar de resaltar el trabajo del Consejo Regional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, órgano que ha estado permanentemente interiorizado e involucrado en las acciones que la Seremi ha desarrollado en el territorio.

## II. Principales Logros Regionales 2020

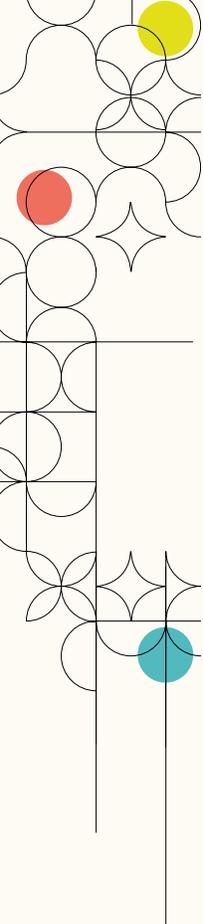
### 1. Descentralización, Participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

El Departamento de Ciudadanía Cultural, cuya función general es apoyar la participación cultural tanto a nivel de las personas como de las organizaciones, diseñó un plan de trabajo orientado al cumplimiento de los compromisos establecidos en la actual Política Cultural regional 2017-2022 y de sus objetivos estratégicos, contribuyendo a la descentralización de la cultura y las artes en el territorio, ampliando el acceso de los bienes y servicios artísticos culturales, generando instancias de participación y fortaleciendo la identidad de los territorios y las comunidades que lo habitan. Debido a la contingencia sanitaria que vivió el país y la región, las actividades e iniciativas se adaptaron al contexto de pandemia.

Para alcanzar estos objetivos, se generaron actividades y apoyaron iniciativas al alero de los programas Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR); Red Cultura; y Cultura, Memoria y Derechos Humanos.

Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional: Destaca, entre sus principales hitos, la realización entre junio y diciembre de 2020 del Plan Culturas, convocatoria especial de apoyo a artistas y gestores de la región, que contó con \$44.728.000 para la adquisición de 140 propuestas artísticas, que luego fueron difundidas a la ciudadanía a través de redes sociales y plataformas digitales. De forma complementaria y en alianza con la Corporación Cultural de Antofagasta, a través del convenio de colaboración y transferencia de \$76.060.226, entre diciembre de 2020 y marzo de 2021 se implementó el proyecto Viralizarte; convocatoria abierta que permitió beneficiar a 115 artistas y gestores de la región con la adquisición y producción de trabajos artísticos que fueron difundidos por redes sociales y plataformas digitales, lo que permitió generar una programación artística de calidad, potenciar la oferta cultural regional y facilitar el acceso ciudadano a estos productos.

Por otra parte, también destaca el rediseño e implementación del proyecto estratégico regional con identidad cultural denominado Programa de Diplomados para las Artes, las Culturas y el Patrimonio de la región de Antofagasta, con sello regional, que surge con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de contribuir y ampliar el acceso de las instancias de formación y capacitación de artistas, agentes culturales y patrimoniales de la región de Antofagasta, cubriendo las necesidades y brechas reflejadas en la actual Política Cultural Regional 2017-2022.



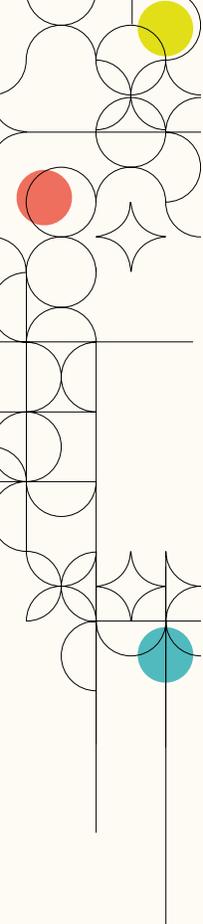
En esta primera versión, el Programa de Diplomados se implementó a través de la suscripción de Convenios de Colaboración y transferencia de recursos con las Universidades Católica del Norte y Universidad de Antofagasta, quienes recibieron \$15.000.000 cada una, para desarrollar los Diplomados de Patrimonio Cultural, y Creación y Administración de Industrias Culturales, respectivamente; entregando becas completas a 50 agentes patrimoniales y culturales residentes en las comunas de la región.

Por otra parte, destaca el apoyo a importantes iniciativas culturales ciudadanas de trayectoria regional, como el XXI Festival Víctor Jara de Taltal, y las presentaciones de la obra El Malabarista, de la compañía de teatro Clado, realizadas en 10 localidades de la Provincia de El Loa, llegando a cerca de 300 personas de comunidades y pueblos con dificultades de acceso a productos artísticos tales como Ollagüe, Chiu Chiu, Toconao y Socaire. Ambas actividades fueron impulsadas en la temporada estival del 2020.

Programa Red Cultura: Durante el año 2020, destaca el financiamiento y asistencia técnica para la implementación y puesta en marcha de los planes de gestión municipal del Teatro Andrés Pérez, de la comuna de Tocopilla; y de los planes de gestión del Teatro Municipal y del Museo del Salitre, de la comuna de María Elena, incorporando el componente de participación ciudadana como mecanismo de validación social y comunitario de dichas herramientas de planificación cultural para el territorio.

Otro componente relevante es la consolidación y continuidad de la Red de Espacios Culturales de la región, junto a representantes de la Red de Organizaciones Culturales Comunitarias (también llamadas OCC) y Encargados de Cultura Municipal de la región. A través de un plan de trabajo participativo, llevaron a cabo un curso de capacitación en Gestión Cultural para OCC y Espacios Culturales (dictado en el marco de un convenio de colaboración con la Universidad de Antofagasta), certificando así a 35 agentes culturales en la materia. Además, esta red logró implementar y desarrollar, previo proceso de capacitación, una plataforma virtual llamada Desérticas, que aloja y exhibe los productos audiovisuales producidos por 40 OCC y espacios culturales de la región. Su propuesta comunicacional está orientada a visibilizar, en formato digital, el trabajo que actualmente tiene lugar en el territorio, y está destinada a la circulación artística, almacenamiento de contenidos y fortalecimiento de la asociatividad entre actores culturales locales.

Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos: Este programa radica en la mesa de trabajo regional y reúne a las agrupaciones de Sitios de Memoria y agrupaciones de Derechos Humanos. La instancia estableció como objetivo de acción el reconocimiento a nivel local/comunal de los espacios y sitios de memoria de cada territorio para su protección y puesta en valor. En ese contexto, se realizó, vía convenio de colaboración y transferencia, la entrega de recursos a la Agrupación por la Memoria Histórica la Providencia para la realización del proyecto asociativo de la mesa regional “Iniciativa Recorridos Virtuales de la Región de Antofagasta”, consistente en la creación e implementación de una plataforma virtual que contenga los sitios y espacios de memoria



relacionados a las agrupaciones que participan de la mesa de trabajo de las comunas de Antofagasta, Calama y Tocopilla. Esto permite generar vinculación y conocimiento de la comunidad con la historia regional, y relacionar a los espacios que dan cuenta de la violación sistemática de los derechos humanos en los tiempos de la dictadura.

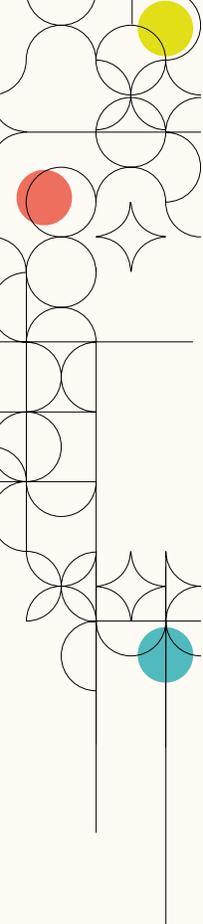
Respecto a participación ciudadana, destacamos la consolidación en este período del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este órgano colegiado es presidido por la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Está compuesto por 13 integrantes: cuatro de ellos por derecho propio (la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Secretario Regional Ministerial de Educación, el Secretario Regional Ministerial de Economía Fomento y Turismo y el Director Regional (s) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural); cuatro miembros representantes de las organizaciones culturales y patrimoniales; un representante de los municipios; un representante del Gobierno Regional; un representante de instituciones de educación superior y un representante de organizaciones ciudadanas.

El Consejo Regional cumple la función de asesorar a la Secretaria Ministerial Regional en relación a la planificación anual, además de ser informado de las actividades y programas que desarrolla la Seremi. Durante el 2020 concretó ocho sesiones ordinarias y tres de carácter extraordinario destacando, entre sus principales acuerdos, la priorización de las líneas del Fondo de Patrimonio Regional.

Programa Escuelas de Rock y Música Popular Chilena: Se desarrolló el proceso formativo de manera virtual con énfasis en la producción de 27 bandas pertenecientes a las comunas de Antofagasta y Calama, finalizando con la selección de 8 bandas que fueron parte del festival virtual Rockódromo, grabado de manera presencial en el parque Ruinas de Huanchaca y difundido a nivel nacional a través de la plataforma de Escuelas de Rock del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## 2. El Arte, la creatividad y la Educación

Dentro de lo complejo que fue la ejecución de programas en el sistema escolar debido a la pandemia, el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDA), hizo los mejores esfuerzos asociativos para llegar a la mayor cantidad de unidades escolares posibles, abarcando la mayor cantidad de docentes y educadoras. Con esa premisa, destaca el trabajo desarrollado por la Mesa Regional de Arte en la Educación, la cual aportó en el año 2020 un plan de trabajo regional focalizado en la formación de educación parvularia y de docentes del primer ciclo básico, incluyendo la transición escolar tanto en artes visuales y educación musical, como también en artes escénicas; labor que es continuidad de la conformación de una red trabajo de profesores, conforme a las líneas de acción de la Política Cultural Regional 2017- 2022.



Respecto al Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDA), a través del Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE) se firmaron dos convenios de ejecución de proyectos en la Región de Antofagasta, los que favorecieron a la Ilustre Municipalidad de Taltal con un proyecto focalizado en la escuela rural de la localidad de Paposo, con un monto de \$7.406.605; mientras que por otra parte, se financió un proyecto de la Corporación Cultural de Antofagasta con \$7.282.590, destinados a sus escuelas de música y ballet.

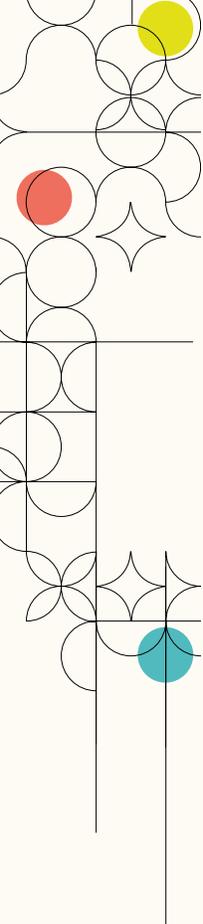
Es importante recalcar que, a pesar de las dificultades que tuvo el trabajo en el sistema escolar municipal por los problemas de conectividad y acceso tecnológico, de igual forma fue posible concretar las seis capacitaciones programadas para profesores de Educación General Básica y Educadoras de Párvulos, que alcanzaron los 150 participantes. El formato telemático permitió la simultaneidad de participación de educadoras y docentes de distintas comunas, con un alto nivel de aceptación pese a las dificultades de conexión y acceso. Además, se pudo contar con las activaciones de los cuadernos pedagógicos de Nemesio Antúnez y de Teatro Chileno, así como de la caja de herramientas para la educación artística con 50 beneficiarios, totalizando en la región la participación de 200 docentes y educadoras en 16 jornadas.

El contexto de crisis sanitaria impidió la ejecución del Programa de Fomento al Arte en la Educación, Acciona; sin embargo, se implementó el Plan de Mediación Artística y Cultura Local, que se focalizó en las comunas de Antofagasta, Taltal, Tocopilla, Calama y San Pedro de Atacama. Se trató de un plan especial, vía plataformas virtuales sincrónicas y asincrónicas, que trabajó con obras artísticas y culturales del medio local y nacional, para su mediación con niños y niñas de la región. Se contó con la participación de nueve artistas educadores, que generaron una cobertura de 170 estudiantes en total.

Para el presente año 2021, el programa está orientado a retomar el trabajo del programa con los componentes de Proyectos Artísticos Culturales, Asistencia Técnica y Formación. La modalidad contempla el levantamiento de un diagnóstico para el primer semestre, y un trabajo conforme a las condiciones sanitarias, sea virtual, presencial o híbrido, con estudiantes durante el segundo semestre.

Respecto al Plan Regional de la Lectura, las gestiones realizadas durante el período 2020 fueron la difusión del instrumento, sus énfasis y acciones a instituciones y organizaciones que son parte de los procesos de fomento lector en la región. Debido a la situación sanitaria del país, estos procesos se realizaron de manera virtual, con la entrega del instrumento en formato digital.

### 3. Las artes y los artistas chilenos



El área de Fomento de la Cultura y las Artes destaca, en su período 2020, el trabajo articulado con otras instituciones públicas y la generación de instancias de reflexión y discusión con artistas, agentes, gestores y espacios culturales en torno a la situación de la pandemia de COVID-19. Estas reflexiones también abordaron los desafíos respecto a la realidad cultural de la región, lo que permitió visualizar a las distintas áreas y disciplinas artísticas, así como a las industrias culturales en los diferentes territorios de la región.

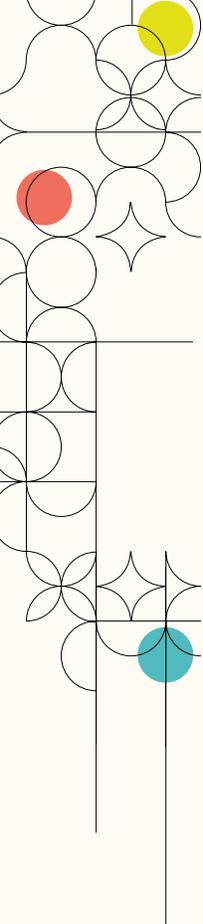
Estas instancias derivaron en una serie de acciones que contribuyeron al fortalecimiento de las áreas artísticas en articulación con nuestra institución, teniendo como objetivo la entrega de herramientas y metodologías para el desarrollo de las culturas y las artes desde plataformas digitales, lo que permitió romper con la brecha de las distancias geográficas, llegando así a todos los territorios de la región de Antofagasta.

Por otra parte, la contribución a la creación y desarrollo de productos culturales digitales permitió continuar con el objetivo estratégico regional del área de Fomento de la Cultura y las Artes y de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual está fundado en la descentralización. Esto permitió la amplitud de cobertura en las comunas con programación, circulación, formación y espacios de reflexión en torno al quehacer cultural y la realidad pandemia a nivel micro y macro territorial (comunal, regional, macro zona norte y nacional).

Por lo anterior, durante el 2020 se generaron redes de trabajo con las áreas artísticas, permitiendo explorar desde diferentes ámbitos los procesos creativos y la reinención de los artistas a propósito de la pandemia. Esto permitió levantar propuestas de trabajo conjunto, con diferentes acciones, en las comunas de Antofagasta, Taltal, Tocopilla, María Elena, Calama y Ollagüe.

Los Fondos de Cultura, dependiente del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de Antofagasta, implementaron instancias de formación y asesoría virtual, tanto en el proceso de convocatoria (bases y plataforma de postulación), como en el proceso de inicio de proyectos, ejecución, rendición y cierre total.

En el período 2020, el Fondo de Fomento Cultural y las Artes, Fondart nacional y regional, contó con un total de 36 iniciativas por un monto total de \$ 419.912.714. En Fondart Regional, se adjudicaron 30 proyectos por un monto total de \$330.548.255, desglosados en seis proyectos en la línea de actividades formativas, dos proyectos de Circulación Regional, cinco proyectos de Creación Artística, tres de Cultura Tradicional y Popular, dos de Cultura de Pueblos Originarios, uno de Culturas Migrantes, seis proyectos de difusión, uno de Infraestructura Cultural y cuatro de Patrimonio Cultural.



En el caso de Fondart Nacional, se adjudicaron seis por un monto total de \$89.364.459, desglosados en dos proyectos de Beca Chile Crea, dos proyectos de la línea de Artes de la Visualidad, uno de Infraestructura Cultural y uno de Creación o Producción de Disciplinas Artísticas Fondart.

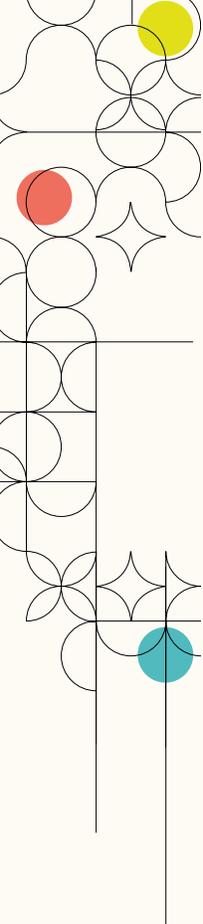
En el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, se adjudicaron un total de ocho proyectos, por un monto de \$39.993.284, desglosados en las líneas de Beca Chile Crea, Fomento a la Industria, Creación, Investigación y Fomento de la Lectura y/o Escritura.

Respecto al trabajo de Fomento del Libro y la Lectura, el trabajo se destacó por el desarrollo de instancias de capacitación y entrega de herramientas para fomentar la lectura y mediación lectora, en instituciones públicas que se hacen cargo del desarrollo del fomento lector como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), así como en espacios no convencionales como el hogar (padres, apoderados, niños y jóvenes). Este trabajo se desarrolló de manera articulada con el Comité Ejecutivo Regional del Libro, instancia compuesta por instituciones públicas que son parte del Fomento Lector en la región, como la Biblioteca Regional de Antofagasta, Biblioredes, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), el Ministerio de Educación (Mineduc), el Servicio Nacional del Patrimonio (SNP), el Servicio Nacional de la Mujer, Equidad y Género (Sernameg), el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) y la Universidad Católica del Norte (UCN).

Dentro de las estrategias realizadas destacamos la realización de diez Diálogos en Movimiento, experiencia de Fomento Lector que busca generar el encuentro entre autores y lectores a través de ejercicios de mediación que, en este caso, se realizaron en clubes de lectura de bibliotecas públicas, juntas de vecinos y espacios culturales en las comunas de Antofagasta, Taltal, Calama y Tocopilla.

Por otra parte, se desarrollaron instancias de capacitación virtual a través del Taller Audio/Visual/Lector, primer espacio formativo que enseñó a los participantes a realizar cápsulas audiovisuales en fomento lector desde sus hogares, y con elementos cotidianos existentes en ellos. También se realizaron talleres virtuales para padres, apoderados y jóvenes en escritura creativa, teatro Kamishibai, creación de espacios de lectura, cuenta cuentos y encuadernación japonesa.

Para fomentar la lectura y los nuevos espacios de creación lectora, se generó material de radioteatro para la difusión en radios regionales y como material educativo para el fomento lector en el aula. De igual forma, se desarrollaron instancias de capacitación en mediación lectora para todos aquellos mediadores que son parte de los procesos de fomento lector de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Antofagasta.



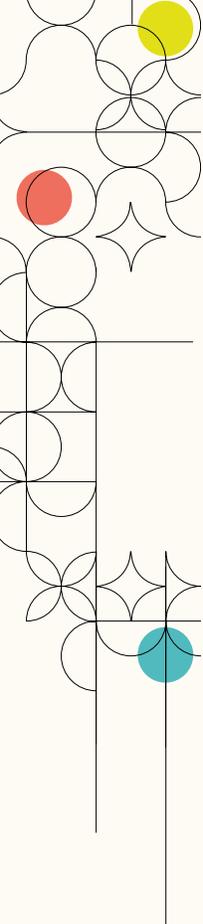
El Fondo de Fomento de la Música adjudicó un total de doce proyectos, por un monto total de \$50.764.660, desglosados en las líneas de Becas Chile Crea, Circulación y Creación Artística, Apoyo a la Circulación de la Música Nacional 2020, Difusión de la Música Nacional y la Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales. A propósito de la pandemia y la situación sanitaria en el país, la Secretaría Ejecutiva de la Música, a través del área de Fomento de la Cultura y las Artes de Antofagasta, efectuó la celebración del Día de la Música y Músicos Chilenos, donde convocó a 25 músicos solistas y bandas que, a través de una cápsula audiovisual, presentaron su material musical a través de las redes sociales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y radios locales de todas las comunas de la región.

Para el Fondo de Fomento Audiovisual, tres iniciativas se adjudicaron un monto total de \$38.999.675, desglosados en la línea de Beca Chile Crea, Difusión e Implementación y Guión.

En cuanto a Fomento Audiovisual, a través de la celebración del Día del Cine Chileno, se desarrollaron actividades en torno al sector en colaboración con Retornable, a través de AntofaCine y CineClub Retornable, junto con la Unidad de Proyectos Audiovisuales (UPA) de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica del Norte. Dentro de las actividades destacamos la exhibición de material audiovisual chileno y la realización de un conversatorio en torno al patrimonio cinematográfico de la región de Antofagasta.

Por otra parte, para el Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad, se desarrollaron instancias creativas basadas en metodologías participativas virtuales en tres instancias: Las Artes Visuales a través de la Pintura y del Ojo del Pintor en Antofagasta, Muralismo Identitario en la comuna de Calama y Fotografía y Circo en la comuna de Tocopilla. Paralelo a este proceso, se levantó una convocatoria interna para proyectos emblemáticos en Artes de la Visualidad, donde cuatro fueron beneficiados para su proceso de difusión.

Como parte de las estrategias en el Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, se trabajó en el levantamiento de las disciplinas que son parte del área y de la región (teatro, danza, titiriteros, circo), conformando mesas técnicas para la generación de diagnósticos y planes de trabajo. Conjuntamente, se trabajó en la difusión de las convocatorias de planes de emergencia, junto a acompañamiento y asesoría en las postulaciones. Paralelo a este proceso, se levantó una convocatoria interna para proyectos emblemáticos en Artes de la Visualidad, donde 4 fueron beneficiados para su proceso de difusión.



Bajo las estrategias y lineamientos tanto del Ministerio, a través de la Política Sectorial de Artesanía, y del plan de trabajo de la Mesa Regional de Artesanas y Artesanos, se realizó la difusión en la convocatoria de Chile Artesanía 2020, con un total de 26 artesanos certificados. Junto a este proceso, se realizó el Primer Encuentro Regional de Artesanos, la Primera Feria Virtual de Artesanos y el Primer Catálogo de Artesanos certificados 2020, de manera conjunta con la Mesa Regional.

En cuanto al Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), en su convocatoria 2020, tres iniciativas de la región se adjudicaron un monto total de \$53.797.701. Estas fueron Retornable CineClub, la Agrupación Artística Se Vende y la Fundación Ruinas de Huanchaca.

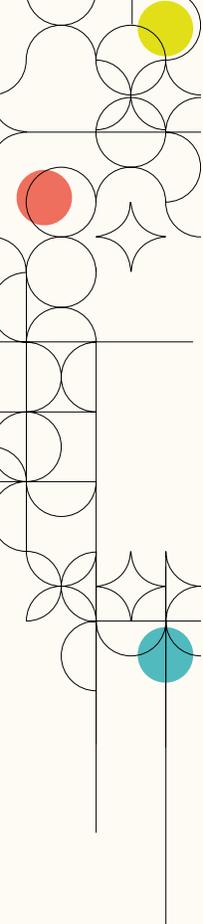
Respecto a las Orquestas regionales profesionales, no se efectuaron trabajos en el año 2020. En 2021, en tanto, esta labor se activó a través de seminarios, encuentros y programas de apreciación musical.

Finalmente, el Programa Otras instituciones Colaboradoras, por medio de una convocatoria pública, adjudicó recursos a dos organizaciones culturales de la comuna de Antofagasta. Estas fueron la Corporación Cultural de Antofagasta, y la Agrupación Artística Se Vende Plataforma de Arte Contemporáneo de Antofagasta.

#### 4. Patrimonio de Chile

Durante el año 2020 el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC), como Institucionalidad Patrimonial del Ministerio de las Culturas, conformó la formación definitiva del equipo profesional de la Dirección Regional del SNPC, a cargo de su Directora Regional Valentina Díaz Leyton. Las jefaturas de las áreas de Administración, Jurídica y Gestión de Proyectos están a cargo de Miriam Tapia González, Carlos Fatigatti Sale y Mónica Berríos Pérez, respectivamente, mientras que la Dirección del Museo Regional está a cargo de René Huerta Quinsacara. Esto permitirá seguir fortaleciendo y promoviendo la descentralización del Servicio.

A ello se suman los profesionales de la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, de la Subdirección Nacional de Museos, de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, de la Subdirección de Gestión Patrimonial y de la Biblioteca Regional de Antofagasta.



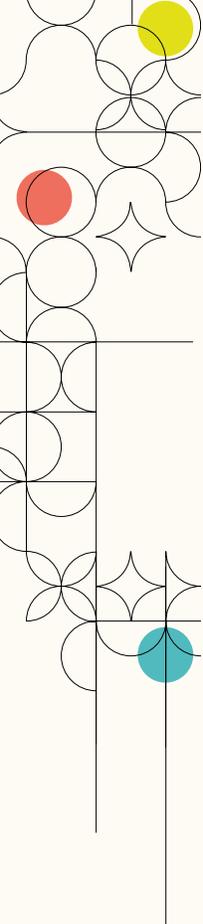
Dentro de los principales hitos 2020 del Servicio Nacional de Patrimonio de la región de Antofagasta, y en cada una de sus unidades de funcionamiento, destaca la conmemoración del Día del Patrimonio Cultural en casa, debido a la emergencia sanitaria. Para esto, se efectuó una convocatoria a distintos actores del ámbito patrimonial, instituciones públicas y privadas, mundo académico, organizaciones y personas naturales, llegando a más de 50 actividades, las que contaron con una importante participación de las distintas localidades de la región y, en especial, de las organizaciones sociales. Estas actividades incluyeron, también, el trabajo directo con ocho cultores y cultoras regionales, pertenecientes a pueblos originarios, además de lanzamientos audiovisuales y presentaciones artísticas, todo en modalidad virtual.

En el Día del Patrimonio Cultural, celebrado del 29 al 31 de mayo del 2020, el Museo de Antofagasta ofreció tres interesantes videoconferencias a través de su canal de Youtube, correspondientes a Gestación de un espacio ancestral y un lugar tardío en la modernidad: la Chimba 1866; Patrimonio natural y arqueológico de La Chimba: desde sus orígenes hasta nuestros días; y El desarrollo del Béisbol en una sociedad minera bajo hegemonía estadounidense. De segregación a patrimonio comunitario en la costa del Desierto de Atacama.

Dentro de otras actividades, se destacan el proyecto Bajo La Lupa, Subdirección de Museos; y la publicación de la colección digital sobre los Arpones precolombinos de Antofagasta: Acople de partes, collage de materiales, ensamblaje de seres y mosaico de paisajes. Asimismo, se realizaron las ponencias Control social en espacios públicos: Plaza Colón de Antofagasta a fines de siglo XIX, en el Simposio Internacional de Historia de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú; Perspectiva histórica de la ciudad de Antofagasta; y la exhibición Tratado del ritmo, color y cantos de pájaro, del artista surcoreano Jaewook Lee en el marco de la Semana de Arte Contemporáneo, SACO.

Se generó, además, un convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Museo de Antofagasta, suscrito en octubre del 2020, para ejecutar el proyecto Corpus de Imágenes Rupestres, por un monto de \$14.997.800. Su objetivo principal fue contar con un corpus que reuniera las imágenes rupestres de la región, catalogadas y analizadas pertinentemente, para ser utilizadas especialmente en las artes de la visualidad. Lo anterior, con el objeto de contribuir a fortalecer nuestra identidad visual regional.

Desde el Museo de Antofagasta se generó apoyo y patrocinio a diversos proyectos e iniciativas culturales de instituciones, colectivos e investigadores locales y regionales. De estas destacan los proyectos La diáspora de Atacama: Red global de objetos precolombinos, coleccionistas y museos entre 1850 y 1950; Yo veo; y En todas las esquinas.



En relación a la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, destaca el trabajo en terreno de la unidad a nivel regional, pese a la situación de pandemia. Esta fue la primera unidad que tuvo presencia en Ollagüe a través de su participación en la reunión con la comunidad Quechua, en octubre de 2020, como también en el lanzamiento de la Segunda Edición de la Guía para la Enseñanza de la lengua Quechua.

Durante el período se generó, además, un proceso colaborativo entre la Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural de la región de Antofagasta y el Consejo Lingüístico Quechua de Calama, en pro de la revitalización lingüística y cultural de los pueblos originarios

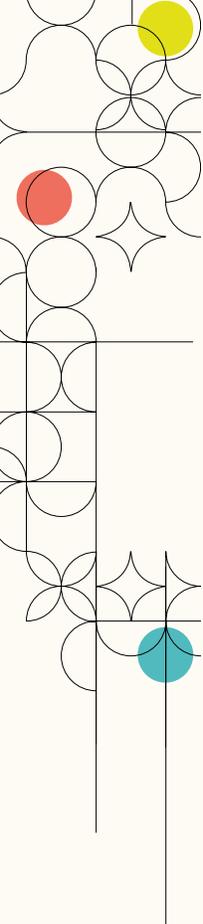
La Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, a través de su unidad a nivel regional, destacó su trabajo y participación en el Encuentro Virtual Patrimonio Inmaterial: Voces que inspiran la gestión local. Este ciclo, realizado en noviembre, contó con un conversatorio denominado Acciones de valorización de Patrimonio Cultural Inmaterial y desafíos en el actual contexto; actividad que contó con la participación de la Tesoro Humano Vivo Elena Tito y la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la ciudad de Calama.

La Subdirección de Gestión Patrimonial, en tanto, efectuó una mesa de trabajo entre el Gobierno Regional y la Universidad de Antofagasta, para el traslado transitorio del Depósito de Colecciones del Museo de Antofagasta. También, durante la Semana de la Memoria, se conmemoró el paso de la Caravana de la Muerte en la región de Antofagasta, participando en acciones de preservación de la memoria histórica, en el contexto de los Derechos Humanos y en asociación con agrupaciones, Seremi de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto de Derechos Humanos.

Respecto a la difusión de los Fondos de Patrimonio Cultural, esta se concretó a través de reuniones virtuales con distintas instancias públicas, privadas, agrupaciones y sociedad civil, cuyo principal objetivo fue promover la participación en los mismos mediante la presentación de iniciativas.

La Dirección Regional de Patrimonio también se vinculó el 2020 con otras instituciones públicas y privadas, favoreciendo el trabajo colaborativo y el posicionamiento del Servicio en la región, tales como la participación en el Consejo Regional de las Culturas, y en las mesas técnicas Chuquicamata, Cartera Plurianual, Comité Regional Sistema del Patrimonio Agrícola Nacional y Sipan, entre otras.

Finalmente, la gestión en lo relativo al Consejo de Monumentos Nacionales permitió ejecutar dos obras de emergencia en San Pedro de Atacama. La primera, vinculada al templo de San Pedro, por un valor de \$90.675.000; y la segunda, en el Pukará de Quito, por un monto de \$119.999.000. La entrega final de las obras en el templo se realizó en marzo y, complementariamente, se realizaron talleres de educación patrimonial a



los alumnos del primer ciclo de la Escuela E-26 de la comuna. Respecto a las obras de carácter arqueológicas en el Pukará de Quito, el informe final fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Se realizaron, además, tres conversatorios vía online dentro del canal de Youtube del Consejo de Monumentos Nacionales. El primero, denominado Arquitectura Moderna, fue efectuado en el marco del Día del Patrimonio; mientras que el segundo se denominó Conmemoración de los 25 años del sismo grado 8,1 que afectó a la Región de Antofagasta. Estas actividades contaron con la participación de grandes exponentes regionales.

A finales del mes de diciembre, se firmó un Convenio de Colaboración por \$240.000.000 entre el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, representado por el Director Nacional Carlos Maillet y la Empresa CODELCO. Los lineamientos del acuerdo abordan ámbitos patrimoniales en Monumentos Nacionales de las zonas donde CODELCO mantiene operaciones dentro de la Región de Antofagasta, a través de la Oficina Técnica Regional y de las áreas de Normas de Intervención y Lineamientos Zona Típica de Patrimonio en Riesgo, Educación y difusión.

## 5. Nueva institucionalidad cultural

Durante el tercer año de trabajo de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, destaca la continuidad y consolidación del trabajo territorial, que se adaptó a la nueva realidad producto de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19. En este contexto, fue clave reforzar el trabajo asociativo e interinstitucional que ya se venía realizando con mesas de trabajo en el área de educación artística, el Comité Ejecutivo Regional del Libro y la Mesa Regional de Artesanía en el Área de Fomento de las Artes, surgiendo así nuevas instancias de trabajo en dicha área con el levantamiento de las mesas de teatro, danza, titiriteros y circo.

En el área de Ciudadanía Cultural, se continuó con el trabajo directo con municipios y organizaciones culturales comunitarias mediante la Red Cultura, y con agrupaciones e instituciones relacionadas con memoria y Derechos Humanos.

Por último, destacan las importantes alianzas generadas con universidades locales para el desarrollo de dos diplomados gratuitos a la comunidad, y la alianza efectuada con la Corporación Cultural de Antofagasta para desarrollar el Plan Culturas y posteriormente el proyecto Viralizarte. Estas dos iniciativas buscaron generar empleabilidad en el sector artístico cultural, que se vio afectado con la emergencia sanitaria, y dar visibilidad a sus obras con la difusión de las mismas. Cabe destacar que la materialización de estas iniciativas contaron con la activa participación y asesoría del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

### III. Ejecución Presupuestaria Regional 2020

#### Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes

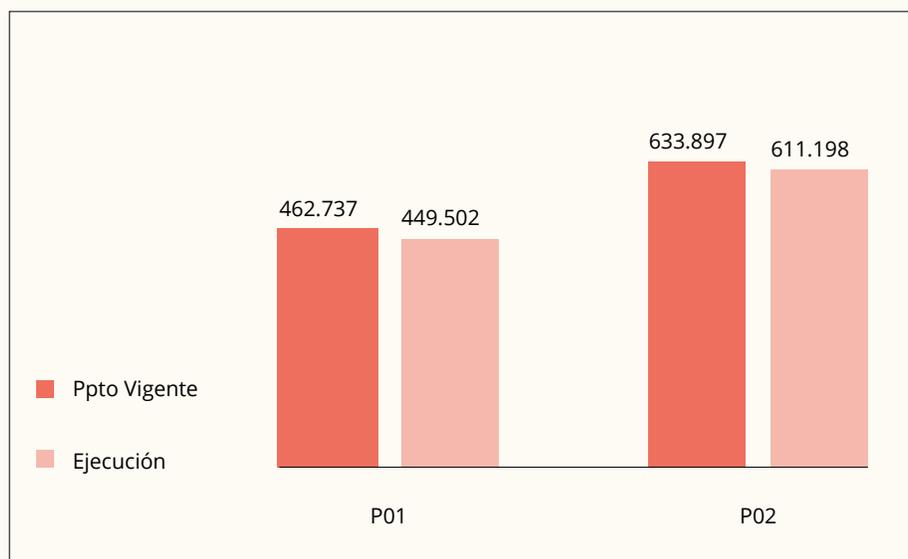
CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.304</b>	<b>1.668</b>	<b>72%</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>53.637</b>	<b>43.746</b>	<b>82%</b>
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>406.796</b>	<b>404.088</b>	<b>99%</b>
24.03	A Otras Entidades Públicas	406.796	404.088	99%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	244.034	242.430	99%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	0	0	-
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	13.538	13.538	100%
24.03.129	Red Cultura	71.075	71.075	100%
24.03.135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	0	0	-
24.03.138	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales	53.798	53.798	100%
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	19.951	19.947	100%
24.03.145	Programa de Exportación de Servicios	0	0	-
24.03.146	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad	4.400	3.300	75%
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>462.737</b>	<b>449.502</b>	<b>97%</b>

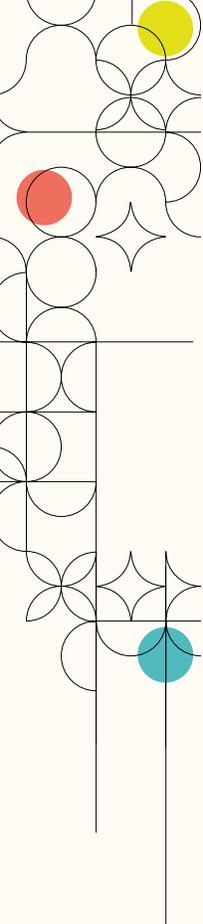
## Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6.597</b>	<b>5.720</b>	<b>87%</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>627.300</b>	<b>605.478</b>	<b>97%</b>
24.03	A Otras Entidades Públicas	627.300	605.478	97%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19.227	70.493	51.143	73%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19.891	430.905	428.496	99%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	65.902	65.902	100%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	42.500	42.437	100%
24.03.522	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley 21.175	17.500	17.500	100%
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>633.897</b>	<b>611.198</b>	<b>96%</b>

## Resumen Presupuestario

CÓDIGO	CATÁLOGO PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
P01	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	462.737	449.502	97%
P02	Fondos Culturales y Artísticos	633.897	611.198	96%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.096.634</b>	<b>1.060.700</b>	<b>97%</b>





## V. Programación (2021-2022)

### 1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

En lo referente a los premios y reconocimientos regionales, se trabajará en su implementación, teniendo presente su importancia a nivel regional al constituirse en la principal distinción del Estado en la región a personas involucradas en el desarrollo de las distintas expresiones artísticas, culturales y patrimoniales. Esto se materializará con la entrega del premio Linterna de Papel, el cual tendrá lugar a partir de este 2021 en el marco de la nueva institucionalidad del Ministerio.

Sobre el Programa de Diplomados para las Artes, las Culturas y el Patrimonio de la región de Antofagasta, cabe destacar que se transforma en el proyecto estratégico de la Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a partir de este 2021. De esta forma, asegura su continuidad con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de contribuir y ampliar el acceso de las instancias de formación y capacitación de artistas, agentes culturales y patrimoniales de la región de Antofagasta y cubrir las necesidades y brechas reflejadas en la actual Política Cultural Regional 2017-2022.

Por otra parte, a través del programa de diplomados se busca consolidar las alianzas estratégicas con las universidades regionales, permitiendo el acceso a instancias de formación reglada a la ciudadanía cultural, fomentando así la profesionalización de los agentes de las artes, las culturas y el patrimonio de la región de Antofagasta.

También está contemplado generar el levantamiento, actualización e implementación del Plan Municipal de Cultura PMC en todas aquellas comunas donde no existe, con la finalidad de nivelar a los municipios respecto a sus estrategias y planificación, en cuanto a cultura se refiere.

## 2. Arte, la creatividad y la Educación

Para el período comprendido entre el 2021 y el 2022, el Programa Nacional Desarrollo Artístico en la Educación está diseñando un plan de trabajo bianual de la Mesa Regional de Educación Artística, que busca fortalecer el trabajo de educación parvularia y educación general básica en su primer ciclo con el plan de capacitación docente, enfocado en entregar herramientas desde las artes y la cultura para una educación de calidad. Se proyectan ciclos de capacitaciones de artes visuales, educación musical y artes escénicas que permitan estos logros propuestos. Asimismo, la mesa ha focalizado, para este período, iniciar un trabajo con niños, niñas y adolescentes y contar así con un trabajo más directo con este segmento.

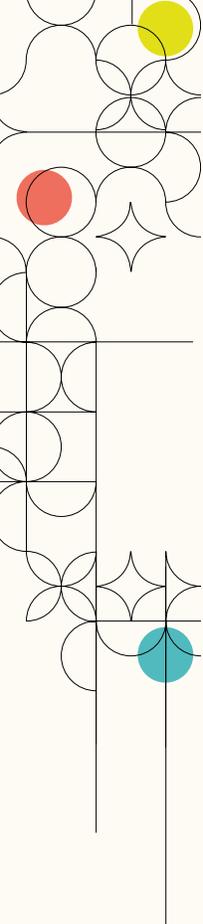
Para el 2021 se está trabajando en un proyecto de celebración de la Semana de la Educación Artística que incorpore la participación activa de estudiantes con un trabajo interregional.

El Programa de Fomento de la Educación Artística, Acciona, busca iniciar procesos de proyectos de aula con 14 proyectos y un acompañamiento al proceso con tres asistencias técnicas pedagógicas y cuatro formaciones para artistas educadores y profesores participantes en los proyectos de aula.

## 3. Las Artes y los Artistas Chilenos

Desde el área de Fomento de la Cultura y las Artes, en función de los énfasis y lineamientos institucionales y regionales, se desarrollará una serie de acciones que tienen por objetivo la reactivación económica de las áreas artísticas prioritarias en la región de Antofagasta (Artes Escénicas, Artes de la Visualidad, Música, Libro y Lectura, Artesanía, Audiovisual), generando instancias de trabajo colaborativo entre el mundo público y privado. Todo esto se enmarca dentro de las estrategias del trabajo con las Mesas Técnicas Artísticas, las cuales reúnen a los representantes de las organizaciones en cada una de las áreas prioritarias, generando planes de trabajo en función de las necesidades del sector y la política sectorial.

Por otra parte, una de las principales acciones será visibilizar y difundir cada una de las áreas artísticas de la región, ya sea de manera presencial (si la autoridad sanitaria lo permite) o virtual, relevando los procesos creativos y la cadena de valor que son parte de las economías creativas de la región. Además, se desarrollarán instancias de fortalecimiento, capacitación y/o profesionalización de las áreas con la finalidad de reforzar el desarrollo de productos audiovisuales de calidad.



## 4. Patrimonio de Chile

Como parte de las proyecciones 2021, el Servicio Nacional del Patrimonio, a nivel regional, continuará trabajando en torno a la descentralización de la gestión territorial. Asimismo, trabajará en la búsqueda y determinación de las nuevas dependencias del Museo Regional, esperando también lograr la habilitación del Depósito Transitorio de Colecciones del Museo, proyecto apoyado por el Gobierno Regional, por la Universidad de Antofagasta y por la Unidad de Infraestructura del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

Finalmente, se espera habilitar la biblioteca y archivo patrimonial del museo en las oficinas del ex Servicio de Vivienda y Urbanismo, prestadas en comodato, la habilitación de la Ex-Gobernación Marítima de Antofagasta y la continuidad de las IX Jornadas de divulgación histórico patrimonial, relativas a la historia y cultura regional.



#SiempreCultura  
[cultura.gob.cl](http://cultura.gob.cl)

